

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo IX



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1973

S U M A R I O

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Páginas

Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1972, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
---	---

E S T U D I O S

El plano de Juan Gómez de Mora de la Plaza Mayor de Madrid en 1636, por <i>Antonio Bonet Correa</i>	15
Documentos para la biografía de Juan Gómez de Mora, por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	55
La calle de Atocha, por <i>Carmen Rubio Pardos</i>	81
La Ermita y el Cerrillo de San Blas, por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	117
Más documentos sobre impresores y libreros madrileños de los siglos XVI y XVII (continuación), por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	127
La Capilla de la Concepción del Colegio Imperial, por <i>Ramón Ezquerria Abadía</i>	173
Enterramiento del cardenal Granvela, en 1586, por <i>Florentino Zamora Lucas</i>	225
Un retablo documentado de Alonso Carbonel en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Getafe, 1612-1618, por <i>María del Pilar Corella Suárez</i>	231
La descripción de «S. Lorenzo el Real de la Victoria» del Escorial por Lorenzo Van der Hamen (1620), por <i>Gregorio de Andrés</i>	251
La Galera o Cárcel de mujeres de Madrid a comienzos del siglo XVIII, por <i>Antonio Domínguez Ortiz</i>	277
La construcción del Palacio de Liria, por <i>José Manuel Pita Andrade</i>	287
Los Reales Estudios de San Isidro: nuevas noticias, por <i>José Simón Díaz</i>	323
Problemas del transporte madrileño en el siglo XVIII, por <i>Francisco Aguilar Pinal</i>	341
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII (continuación), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	357

	Páginas
Vanidad y temor en una actitud de Moratin, por <i>Joaquín de Entrambasaguas</i> ...	387
La Sociedad Económica Matritense y la promoción de la Sociedad Patriótica de Jerez de la Frontera, por <i>Manuel Ruiz Lagos</i>	401
Una mujer cirujano en tiempos de Carlos IV: Victoria de Félix, por <i>Paula de Demerson</i>	415
Límites del Barrio de Argüelles. Su evolución, por <i>Maria Eulalia Ruiz Palomeque</i> .	427
Don Francisco Coello en la Sociedad Geográfica de Madrid, por <i>José Gómez Pérez</i> .	437
Mapas y Planos de Madrid y su provincia editados o impresos por el Instituto Geográfico. Cien años de labor cartográfica, por <i>José María Sanz García</i>	449
Notas adicionales acerca de los leones del Palacio de las Cortes, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	499
Vicisitudes políticas de una estatua: el «Carlos V» de León Leoni, por <i>Manuel Espadas Burgos</i>	503
Un ensayo de formación humana y social en la escuela, por <i>Antonio Aparisi Mocholí</i>	511

MEMORIAS Y RECURSOS

Diario de un estudiante del Instituto de San Isidro (1920-1921), por <i>José Gavira Martín</i> . Advertencia preliminar, edición y notas por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i> .	521
---	-----

SEMBLANZAS DE MADRILEÑISTAS ILUSTRES

El actor madrileño don Enrique Chicote, por <i>José Subirá</i>	617
Conversación con Subirá, por <i>Leonardo Romero Tobar</i>	631

SEMINARIO DE TOPONIMIA URBANA

Las calles de Madrid en 1624, por <i>José del Corral</i>	643
---	-----

BIBLIOGRAFIA

Madrid en los libros, por <i>Juan Sampelayo</i>	691
Bibliografía artística madrileña (1971-1972), por <i>María Luz Rokiski Lázaro</i>	697

UNA MUJER CIRUJANO EN TIEMPOS DE CARLOS IV: VICTORIA DE FELIX

Por PAULA DE DEMERSON

Si se nos permite un anacronismo verbal de casi dos siglos, nos atreveríamos a decir que Victoria de Félix fue para sus contemporáneos del último decenio del siglo XVIII uno de «los famosos» de su época. El eco de la gloria que se granjeó llegó hasta el Príncipe de la Paz, que cita con elogio a esta mujer entre los ingenios que descollaron en el campo científico y dieron lustre a España durante su privanza. Victoria de Félix es, en efecto, un fenómeno en la España de Carlos IV.

Si bien es verdad que existía entonces una importante corriente de ilustración femenina, todavía insuficientemente estudiada, y que una pléyade de mujeres de talento suscitaron la admiración de sus coetáneos por sus escritos o sus traducciones, por su arte o sus buenas obras, no conocemos, en cambio, casos de mujeres que hubiesen alcanzado la celebridad por el ejercicio de la medicina. Victoria de Félix representa este caso sorprendente y único, tanto más asombroso cuanto que era extranjera y muy joven. En una época en que la mujer solía quedar todavía relegada a un rango muy humilde, en que difícilmente se reconocían méritos ajenos, y más aún en que médicos y cirujanos guerreaban despiadadamente entre sí, esta joven de origen plebeyo y desprovista de todo apoyo, logró imponerse en la Corte contra viento y marea por la sola perfección de su arte. A los diecinueve años, esta francesa era ya afamada oculista y se la llamaba a consulta desde cualquier punto de la península. Por eso dedicamos a su memoria estas breves páginas en el segundo centenario de su nacimiento.

* * *

Según se puede colegir, Victoria de Félix nació en el año 1773 ó 1774 en Nevers¹. Fue hija única de doña Ana Juillien y Pedro de Félix. Es lícito pensar que, después de la muerte del padre, las dos mujeres se trasladaron a Madrid², donde vivían unos familiares suyos³. Entre éstos, destacaba un tío, Lorenzo Lemayre, cirujano oculista, particularmente ducho en la extirpación de las cataratas. La primera mención que tenemos de este especialista se encuentra en la *Gaceta de Madrid* de 10 de septiembre de 1776^{3 bis}. Como casi todos los franceses venidos a la Corte, se había alojado en un principio en la calle del Caballero de Gracia, en espera de domicilio más definitivo, y de allí, según avisaba la *Gaceta* de la citada fecha, acababa de mudarse a la calle Hortaleza. Este detalle permite suponer que pocos meses habían transcurrido desde su llegada a la capital.

Al fijar su residencia en Madrid, en una fecha que queda incierta, doña Ana Juillien de Félix y su hija Victoria buscaron casa en el mismo barrio que sus familiares, o sea, en la parroquia de San Martín, y se instalaron en la calle del Espíritu Santo, núm. 15, cuarto principal. Las relaciones entre las dos familias se estrecharon, hasta el punto de que don Lorenzo Lemayre, sin duda impresionado por la inteligencia precoz y el desparpajo de su sobrina, la tomó por discípula y le enseñó todos los conocimientos en la ciencia oftalmológica. La joven dominó tan rápidamente su nuevo oficio que antes de cumplir los veinte años ya operaba por sí sola. En la *Gaceta de Madrid* de 29 de enero de 1793 aparece por primera vez su nombre, acompañado de esta halagüeña apreciación: «Doña Victoria de Félix, de diecinueve años, discípula del oculista francés D. Lorenzo Lemayre, ha hecho en Madrid la extracción de las cataratas a toda clase de gentes. El primor, seguridad, desinterés y acierto con que esta joven ha executado dichas operaciones y su agilidad en una edad tan tierna, merecen general aplauso»⁴.

Existían en aquel entonces dos procedimientos para curar las cataratas:

¹ Los Archivos Parroquiales de esta ciudad correspondientes a aquellos años han desaparecido.

² Nunca se menciona al padre y no hemos encontrado su partida de defunción en los libros parroquiales que hemos manejado. Por otra parte, la madre se dice siempre viuda.

³ En los libros de defunciones de la parroquia de San Martín encontramos un tal don Miguel Julien que moraba en la calle del Desengaño, casado con doña María Francisca Tauffille. Murió en 1787 y tal vez era hermano de doña Ana.

^{3 bis} En los días 7 y 12 de septiembre de 1776 ejecutó con toda facilidad en su propio domicilio dos operaciones de cataratas por el nuevo método, haciendo la extracción del cristalino, a presencia de varios cirujanos y facultativos (*Gaceta* de 10 y 17 de septiembre de 1776, págs. 328 y 336).

⁴ *Gaceta de Madrid*, 29 de enero de 1793, pág. 38. Véase otra mención en *Gaceta* de 30 de agosto de 1793, pág. 878.

batirlas o extirparlas⁵. El batimiento consistía en dislocar el humor cristalino y hundirle en la parte inferior del humor vítreo, con una aguja plana, pulida y cortante en los lados de su punta. Retirada la aguja, se cerraban los párpados, sobre los cuales se aplicaban hilas, compresas empapadas de un fuerte cocimiento de raíz de malvavisco, y por fin un vendaje un poco apretado. Se acostaba el enfermo, con la cabeza levantada, y se le hacía una sangría en el pie cinco o seis horas después de la intervención.

La extirpación era preferible al batimiento, más segura, y convenía en todas las especies de cataratas (cristalina, mucosa, etc...). Se hacía una incisión en la córnea y se separaba el cuerpo opaco, que se extraía por la pupila. Siempre se corría el peligro de herir el iris. Se usaban para esta operación los bisturíes de Mr. Lafaye, Mr. Venzel o de Mr. Tenon, o también el kistotomo de Mr. Lafaye, formado con una lanceta pequeña cuya hoja muy estrecha y puntiaguda estaba colocada sobre un resorte a botón metido en una vaina que terminaba a modo de flauta. Al final de la operación se extraían suavemente las cataratas con las pinzas. Es verosímil pensar que Victoria de Félix usaba también el *speculum oculi*, inventado por Mr. Petit para sujetar los párpados y mantener el ojo abierto⁶.

La fama de Victoria de Félix va creciendo rápidamente. La prensa madrileña recalca la firmeza de su pulso en el manejo de los instrumentos, su

⁵ Si damos fe a las aserciones de la *Gaceta* de Madrid, la extracción del cristalino se desconocía todavía en España en 1753. En efecto, aquel año el profesor Luis Beranger, oculista numerario de París por el Colegio Real de San Cosme y pensionado por su ciudad natal, Burdeos, llega a Madrid a mediados de julio. Comunica al público a través de la *Gaceta* que permanecerá en la Corte, con la aprobación del Real Protocolo-Medicato, sólo el tiempo necesario para curar enfermedades de ojos, ya recientes, ya envejecidas, como son cataratas, rijas, úlceras, etc. Hasta se compromete en curar a gente desahuciada.

Del 5 al 9 de agosto practica con gran maestría varias operaciones de cataratas en distintos sujetos, en presencia de muchos hábiles facultativos, así médicos como cirujanos, y de otras personas de distinción, según el nuevo método de extracción del cristalino, *nunca visto en estos Reynos*, subraya la *Gaceta* (2 de octubre de 1753, pág. 320). Terminada su estancia en la capital, prosigue su viaje hacia Sevilla y Cádiz.

El año siguiente es otro célebre profesor, el doctor Hillmer, ya conocido por el gran número de curaciones del mal de ojos que ha logrado en distintas partes de Europa, quien pasa por Madrid. El también se granjea muchos éxitos lisonjeros curando, como su colega francés, a los pobres de limosna (*Gaceta*, 10 de diciembre de 1754, pág. 400). Unos años más tarde, en julio de 1768, llegará a la corte el doctor Jadi, de nación italiana, quien durante dos meses realizará varias intervenciones del mismo tipo.

⁶ En los hospitales de Madrid sólo se usaban en aquellos tiempos instrumentos de cirugía franceses para las operaciones de la vista:

Algalias de Mr. Laforest para sondear el canal lagrimal. Estilete de M. Méjean para descubrir las vías lagrimales; cuchillo de Mr. Lafaye. Jeringuilla de Mr. Anel, con tres cañones y dos estiletes del mismo, para sondear los puntos lagrimales, la rija, el Kiste, etcétera paletas de M. Cabanis y sonda flexible; garfio obtuso inventado por Mr. Berenguer. (Cf. Arch. Diputación Madrid, leg. 110, núm. 7: *Varios inventarios y sus borradores de los instrumentos de cirugía que pertenecen a los Hospitales General y Piedad de esta Corte*, de fechas 1787, 1788, 1804, 1807 y 1808.)

perfecta serenidad durante las intervenciones. Va alargándose la lista de sus pacientes. La joven facultativa recluta esencialmente a su clientela en la Corte o en sus alrededores. Es así como en Madrid en el curso de unos pocos meses, opera una fístula lagrimal, seis pteriginas, dos triquiasis y diez cataratas. Entre las personas afectadas de esta última dolencia, se contaban un criado del marqués de Escolano, dos religiosos del convento de San Gil, un cirujano de las montañas de Santander, un sastre, la esposa de Mr. Royer, dentista de Carlos IV. Se desplaza también doña Victoria a Ocaña para curar a un matrimonio ciego de sus dobles cataratas. Ya a finales de este mismo año 1793 en que se ha dado a conocer en la Corte, la llama desde Cartagena el Gobernador de aquella plaza, D. Alfonso de Alburquerque, aquejado de cataratas. Aceptando la invitación, Victoria deja Madrid el día 4 de diciembre acompañada por su maestro y tío, cirujano oculista aprobado por el Real Protomedicato, y en el puerto mediterráneo se quedará hasta finalizada la curación⁷.

La Gaceta de Madrid informa al público de su vuelta en el mes de marzo de 1794, y al mismo tiempo nos dice que la intervención ha sido un total éxito: no sólo ha restituido la vista al Gobernador, sino que también ha curado de la misma dolencia a la madre política de aquel personaje, doña María de la Encarnación Puxmarín, una anciana de setenta y siete años. Al mismo tiempo, gracias a su benévola asistencia, un gran número de ciegos de Cartagena han recobrado la vista. Al pasar por Murcia ha ejecutado muchas operaciones a ciegos antiguos y así mozos como ancianos han salido perfectamente curados⁸. En aquella época parece que la «diestra facultativa», como ya se la llama, comparte la misma morada que su tío en la calle de la Cruz del Espíritu Santo. Doña Victoria de Félix, que además de las cataratas sabe también curar otras afecciones de la vista, sigue ejerciendo su arte en la Corte en beneficio de los madrileños y también de forasteros que a veces desde muy lejos acuden a su casa. Recibe tantas cartas, que pide que los remitentes le manden al mismo tiempo el importe del franqueo de la correspondencia⁹.

⁷ Véase *Gaceta*, 6 de diciembre de 1793, pág. 1291.

⁸ *Ibidem*, 21 de marzo de 1793, pág. 327.

⁹ *Ibidem*, 25 de julio de 1794, pág. 892. Entre las «otras afecciones de la vista» que señala el suelto de la *Gaceta* podemos incluir seguramente las oftalmías, enfermedad muy difundida en la época. Para luchar contra ella se recomendaban frecuentes lociones con agua de malvas y de sauce o de ranas frescas. También se untaban los párpados con la célebre pomada de Stole, compuesta de 24 granos de precipitado rojo molido y combinado con dos dracmas de ungüento rosado o con el de tucia, a los cuales se añadían algunos granos de sal saturno. En las fuertes inflamaciones se prescribían las sangrías de los pies y la aplicación de sanguijuelas a las sienas.

Es de suponer que Victoria de Félix conocía la obra inglesa del cirujano WARE, titulada *Observaciones sobre la oftalmía, psoroftalmía y ojos purulentos*, traducida al cas-

Tal vez la rapidísima ascensión de su brillante alumna llegase a molestar al maestro. El caso es que en septiembre del mismo año se disuelve la asociación y D. Lorenzo Lemayre se muda solo a la calle del Pez, «número 1, manzana 482, cuarto 2.º, cerca de la Fuente del Cura». Allí seguirá pasando consulta todos los días, de once a una por la mañana y de tres a cuatro por la tarde¹⁰. La vida de D. Lorenzo Lemayre, a partir de aquella fecha, se hace más difícil. Parece que ha perdido su buena estrella. Se muda otra vez en febrero de 1796 de la calle del Pez a la del Rincón «que llaman de San Cristóbal y da a la Real de Barquillo», casa núm. 18, cuarto principal¹¹. Por fin, este mismo año, al cabo de unos meses, el barón de Isus, al verle indigente y enfermo lo recoge y lo tendrá en su casa «de limosna», así como a una niña de tres años y medio, hija natural del cirujano, llamada Luisa¹².

Mientras tanto, Victoria de Félix, en compañía de su madre, se dedica sin ayuda ni dirección de nadie a realizar todo género de operaciones de los ojos; se hace muy popular curando de caridad a los pobres. Extendiéndose cada vez más su fama, Victoria tiene que disponerse a un nuevo viaje, hacia Cádiz esta vez, a solicitud de D. Sebastián Pérez, Regidor Perpetuo y Alguacil mayor de la ciudad de Veracruz del Reino de España, a fin de extirparle las cataratas en ambos ojos. Ejecuta la intervención con la facilidad y destreza que acostumbra. *La Gaceta de Madrid* del 18 de marzo nos informa del pronto retorno de la cirujana a Madrid¹³. En noviembre del mismo año encontramos nueva mención de la célebre oftalmóloga y de los prodigios que realiza. Entre las numerosas personas que ha curado se cita a una religiosa trinitaria de setenta y cinco años y ciega desde hace nueve; a

tellano por don SANTIAGO GARCÍA y publicada en Madrid en 1796 (V. *Memorial Literario* t. I, 1797), y el *Tratado de las enfermedades de los ojos*, de M. Gendron, vertido al español por don Francisco Marín desde 1790.

¹⁰ *Ibidem*, 24 de septiembre de 1795, pág. 1015.

¹¹ *Ibidem*, 2 de febrero de 1796, pág. 95.

¹² Cf. Arch. Prot., Madrid, Moretón, 1796, fol. 52-53v. *Declaración de pobre* que en 9 de abril hizo don Lorenzo Lemaire. Por este documento nos enteramos de varios pormenores de la vida de don Lorenzo. Era natural de la ciudad de Corentin, diócesis de Bayeux, provincia de Normandía, en Francia; hijo de don Lorenzo y doña Magdalena Blazi, oriundos, aquél, de la ciudad de Pithiviers, y ésta, de Venecia. Casado con doña Juana de Piré, tuvo en ella un hijo, llamado don Lorenzo Lemaire, en aquella fecha cabo distinguido del tercer batallón de Reales Guardias Walonas, y que con toda probabilidad murió en los ataques del Rosellón. Confiesa ante el escribano que después de enviudar «trató con cierta persona de honor con el buen fin de contraer matrimonio y que de estas relaciones nació aquella niña, que nuevamente reconoce por su hija natural, y de la que el barón de Isus se instituye *curador ad bona* y que será su heredera universal si se confirma la supuesta muerte de su hijo legítimo». En la misma escritura, en la que se declara pobre, dice estar enfermo en cama y desear ser enterrado de limosna.

¹³ Véase *Gaceta*, 18 de marzo de 1796, pág. 270.

Joseph García, que ha operado de un estafiloma; a Miguel Lara y Pedro Preciado, en fin, que tenían pterygium y cataratas¹⁴.

El *estafiloma* o caída de la úvea, formado por la membrana úvea que pasa a través de la córnea abierta por una llaga o una úlcera, era una enfermedad grave que podía provocar la pérdida total de la vista. Se curaba en aquel entonces ligando el tumor si la base era estrecha, o abriéndolo si la base era ancha. Pero en uno y otro caso se vaciaba el ojo e inmediatamente, con la incisión o luego con la caída de la ligadura, el enfermo perdía el ojo afectado.

Si se trataba de úlcera pequeña (tal vez era el caso aquí), el modo de curar se reducía a introducir en el ojo dos o tres veces al día un colirio seco¹⁵ con tucia y azúcar piedra pulverizada. Mr. de la Faye proponía intentar curar esta especie de hernia de la úvea con una pequeña hojuela de asta muy delgada y cóncava que, puesta entre el ojo y el párpado, podría hacer volver a su lugar la parte de la úvea que formaba el estafiloma.

El *pterygium* o «la uña», excrescencia de la conjuntiva plana más o menos extendida sobre la córnea en su ángulo interno, era también de difícil curación. En los primeros tiempos, los resolutivos bastaban; pero si el mal hacía progresos había que consumirlo con el polvo de los huesos de jibia, de cristal y de vitriolo blanco puestos muchas veces al día sobre el tumor con un cañón de pluma o un pincel. También se podía utilizar el cardenillo, el precipitado rojo o la piedra infernal, y en seguida se lavaba el ojo con agua rosada. Cuando el pterygium se resistía (casi siempre), a la aplicación de estos medios curativos era necesario extirparlo, disecándolo ligeramente con un bisturí desde la córnea hacia el ángulo grande, al mismo tiempo que se le suspendía con un hilo pasado en medio de él. Se atacaba después con la piedra infernal en las porciones que quedaban. En caso de tumefacciones cancerosas, los oculistas de la época se contentaban con sólo calmar los accidentes o se veían precisados a extirpar el ojo. Se trataba en uno y otro caso de intervenciones quirúrgicas delicadas y arriesgadas y que necesitaban pulso, sangre fría y arte.

No extrañemos, pues, que ya en el año de 1797 hubiese conseguido Victoria de Félix el título de «oculista con Real permiso». En un anuncio que

¹⁴ *Ibidem*, noviembre de 1796, pág. 939.

¹⁵ Se usaban dos clases de colirios: unos, líquidos; otros, secos. Los primeros se componían de aguas y polvos oftálmicos, formados con agua de rosas, llantén, hinojo, eufrasia, en los cuales se disolvía o mezclaba tucia preparada, vitriolo blanco u otros polvos convenientes. Los segundos eran trociscos de Rhasis, o sea masitas blancas mucilaginosas de carbonato de plomo alcanforado, azúcar cande, lirios, tucia preparada, que se conducían al ojo soplando con un cañoncito.

inserta en la *Gaceta de Madrid* informa que en unos meses ha restituido la vista a quince personas más, y si omite sus nombres en la *Gaceta* es a beneficio de la brevedad, pero ofrece dar a quien lo solicite todas las noticias y referencias competentes en su casa de la Cruz del Espíritu Santo¹⁶.

En el mes de octubre, la destreza de Victoria de Félix recibe un testimonio público. Don Cristóbal de Betancourt y Conde, presbítero que vive en la plazuela de San Ildefonso, declara en la *Gaceta* que desde hacía mucho tiempo «padecía tal irritación y tirantez en un ojo que éste, tomando doble volumen, le causaba dolores crueles y le imposibilitaba volver y fijar la vista a ningún lado. Experimentaba muchas veces al día que con una suave presión en el globo ocular salía por el conducto lagrimal un ayre comprimido semejante al de una vexiga cuando se rebienta. Y entonces disminuía la mole del globo, quedando casi regular». Caso tan raro obligó al enfermo a que consultase los mejores facultativos de esta Corte¹⁷, y no hallando remedio ni aun alivio, recurrió a la oculista doña Victoria de Félix, la cual le curó perfectamente. Añadía el presbítero que quería ponerlo en noticia del público, «para que no careciese deste beneficio ni de la caridad y desinterés con que esta hábil mujer trata y cura a los enfermos de todas clases, así ricos como pobres»¹⁸. Hay que recordar de paso que por estas fechas —estamos en 1797—, doña Victoria sólo tiene veintitrés años y se equipara, si no se aventaja, a los mejores prácticos de la Corte. Dejando su casa, tal vez modesta, de la calle del Espíritu Santo, se muda en julio de 1799 con su madre a una casa nueva, plazuela de San Ildefonso, núm. 13, cuarto principal¹⁹.

Al descubrir a aquella talentosa muchacha, siempre nombrada doña Victoria de Félix, nos preguntamos si sus méritos excepcionales no habían ahuyentado a los hombres y si, a pesar de sus dotes, había tenido que seguir soltera. Bastante trabajo nos costó averiguarlo. Pero no. No todos se amedrentaron. Encontró un compatriota suyo, llamado don Gaspar Didier de Mevolhon, capitán retirado de caballería, agregado a la Plaza de Madrid, quien se enamoró de ella. Era don Gaspar caballero provenzal, nacido en Siste-rón, hijo legítimo de don Pedro Mevolhon y doña Juana Nieule, ya difuntos

¹⁶ Véase *Gaceta*, 9 de mayo de 1797, pág. 383.

¹⁷ Entre los más hábiles oculistas de la Corte se contaban en aquellos años don Pedro Colomer (el más afamado), el francés Mr. Gralhat, llegado de Lisboa en 1773 y especialista también en la extirpación de cataratas don Francisco Marín, cirujano oculista de los Reales Hospitales, que vivía en la calle Mayor, Portal de San Isidro; don Cristóbal Luzardi, italiano; don Juan Pablo de Iriarte, domiciliado en la calle de la Gorguera, etc.

¹⁸ Véase *Gaceta*, 17 de octubre de 1797, pág. 882.

¹⁹ *Ibidem*, 17 de julio de 1799, pág. 655.

cuando se hicieron las capitulaciones matrimoniales entre ambos contrayentes en 21 de abril de 1796²⁰. El matrimonio «in facie Ecclesiae» debía verificarse en el mes de mayo siguiente. En la citada escritura, doña Victoria de Félix, en manifestación y compensación del amor que profesaba al repetido don Gaspar, en atención a su distinguido carácter y loables prendas, le cedía, renunciaba y traspasaba, en el caso de supervivirla, todos los bienes, muebles raíces y demás efectos que en aquella época le pertenecieran; pero en caso de fallecer ella con sucesión, sólo le dejaba la quinta parte de los mismos, con arreglo a las leyes de Toro. Todo con acuerdo y consentimiento de doña Ana, su madre. Por su parte, don Gaspar (caso de no tener herederos forzosos) elegía a doña Victoria por su única y universal heredera y la nombraba *curadora ad bona* de los hijos venideros «por el recíproco amor que se profesan, circunstancias que median, habilidad, economía y demás loables méritos de que está coronada la doña Victoria»²¹.

Al día siguiente, ante el mismo notario, don Pedro Moretón, don Gaspar Mevolhon otorgó a su futura consorte la carta de dote²². Los bienes de doña Victoria de Félix sumaban un total de 29.608 reales, cantidad relativamente modesta pero razonable. De la lista larga y detallada de los haberes de doña Victoria, que forman un conjunto muy equilibrado, entresacamos un buró nuevo de nogal con seis cajoncitos y tres grandes en el que seguramente trabajaba; un baño de hojalata con estufa, prueba indiscutible de los principios de higiene que reinaban en la casa de la facultativa; juegos importantes de ropa de casa rayando en los 7.500 reales, unos espejos, sillas inglesas, una cómoda, un sofá, una pintura fina de San Antonio valorada en 1.700 reales, 40 estampas con sus marcos de madera tallada, una Virgen de la Concepción, 24 láminas de varios dibuxos, un salterio, el imprescindible brasero de azófar con caja para protegerse de los rigores del clima madrileño y, si acaso pusiéramos en tela de juicio la coquetería de doña Victoria, este inventario nos saca de duda. Doña Victoria no se desentendía de la moda. No tenía menos de doce vestidos enteros nuevos, sea de china, de muselina rayada, sea de cotonía o muselineta; cuatro basquiñas, dos de ellas de paño de seda, una de tafetán, otra de grano de oro con fleco, que sumaban por sí solas 1.290 reales; seis jubones de seda nuevos, un zagalejo de tafetán, seis pares de zapatos de seda nuevos y bordados; va-

²⁰ Véase Arch. Prot., Madrid, Moretón, núm. 21257, 1796, fols. 67 a 70.

²¹ Fueron testigos: don Joseph Comarquet de Bosquet, barón don Josef Choret y don Mariano Moretón. Firmaron Anne-Louise Jullien, Victoria de Félix y Gaspard Mevolhon.

²² Arch. Prot. Madrid, Pedro Moretón, núm. 21257, fols. 71 a 74v. *Carta de dote de doña Victoria de Félix*, 22 de abril de 1796.

rias mantillas, entre las que resaltaban una de tafetán de blonda fina de Francia estimada en 2.000 reales; pares múltiples de medias de seda, capotones, pañuelos de muselina de distintos colores, etc. Ajuar, pues, nada despreciable²³, al que se añadían unas poquísimas joyas pero de calidad, una cadena y un brazalete de oro y un reloj de oro con cadena de lo mismo guarnecida de marquesitas.

Todo, pues, parecía dispuesto para el enlace matrimonial. Sin embargo —tal vez por obligaciones militares del novio— no se verificó en la fecha proyectada. Casi cuatro años pasaron. Un hijo, llamado Antonio, nació, según parece en julio de 1799²⁴. Por fin, el día 22 de marzo de 1800, en la iglesia de San Martín, el teniente cura de esta parroquia, Fray Gregorio Tuñón, desposó a los novios²⁵. Se velaron en el oratorio de esta parroquia en 26 de abril del mismo año. Pocos meses después de esta unión falleció la madre de doña Victoria. La víspera de su muerte hizo declaración de pobre, destituida de bienes temporales, ante el escribano Moretón, suplicando a los señores curas la mandasen enterrar de limosna, y nombró por su única y universal heredera de todos los bienes que en lo sucesivo le correspondiesen a su hija «para que los herede, lleve y disfrute pacíficamente con la bendición de Dios y la suya»²⁶. Después de recibir los Santos Sacra-

²³ Representaba más de 12.000 reales.

²⁴ Hemos encontrado casualmente noticia de la existencia de este niño en una lista de vacunados de 1801 que consigna: 7 de septiembre de 1801: Vacunado Antonio de Mevolon, hijo de Gaspar de Mevolon (27 meses). No hemos conseguido hallar rastro del nacimiento en el Archivo Parroquial de San Martín.

²⁵ Arch. Parroquial, San Martín, libro de bautismos, matrimonios y difuntos castrenses, 1800, fol. 53v. La partida de matrimonio reza así:

«En la Iglesia Parroquial de San Martín de Madrid a 22 de marzo de 1800, yo Fr. Gregorio Tuñón, theniente cura de ella: En virtud de despacho del Sr. Dr. Oliván, theniente vicario, Auditor General Eclesiástico de los Reales Exércitos de S. M. que pasó ante Alfonso Bernardino Corvantes, Notario, su fecha de dicho día, mes y año, por el que consta haber dispensado las tres amonestaciones que manda el Santo Concilio de Trento y no resultando impedimento alguno y siendo examinados y aprobados en la Doctrina cristiana: desposé solemnemente por palabras de presente que hacen verdadero y legítimo matrimonio a D. Gaspar de Didier Mevolhon, capitán retirado de cavallería agregado a esta Plaza, natural de Sistelon (sic) en Francia, hijo de D. Pedro y D.^a Margarita Mielle, difuntos, con D.^a Victoria de Félix, comensal (sic) de dicho D. Gaspar, natural de la ciudad de Nebers, en dicha Francia, hija de D. Pedro difunto y de D.^a Luisa Julian (sic). Habiendo obtenido sus respectivos consentimientos y Real Licencia de S.M. Fueron testigos, D. Mathías Barquero, Presbítero, D. Carlos Lacovelle, capitán de voluntarios de España y D. Manuel García. Previniéndoles se velen luego que se abran las velaciones y lo firmé: Fr. Gregorio Tuñón.»

²⁶ Arch. Prot. Madrid, Pedro Moretón, leg. núm. 21258 (1797-1800), 12 de noviembre de 1800, fol. 161r-v. La escritura fue firmada por los testigos don Joaquín Gramberg y Hood y don Joseph Urrechi, y autorizada por don Pedro Ignacio de Zaloña, por ocupación de su compañero don Pedro Moretón.

mentos, murió en 13 de noviembre de 1800 y enterróse en el Anejo de San Ildefonso ²⁷.

Ya casada, no abandonó doña Victoria sus actividades. Incluso, entre las fechas de su desposorio y la de sus velaciones, aparecen en la *Gaceta* de 11 de abril de 1800 los datos siguientes: «Doña Victoria de Félix, oculista en esta Corte, continúa la curación de las enfermedades de los ojos y ha conseguido dar últimamente la vista a muchas personas. Entre ellas, algunas que viven en Madrid y son el P. Prior del Rosario, el Coronel don Vicente Gálvez, doña Josepha Benito, el Teniente Coronel don Rafael de Velarde, doña María Muñoz, el Teniente Coronel don Tomás Daquiindehan, doña Manuela Fernández, don Miguel Romero, dorador; don Vicente Ortiz de Salgousen, doña Manuela Medina, doña Ignacia Soto y Conde, Fco. del Riego, Lorenza Medina y otras» ²⁸.

Nueva mención de sus habilidades —«ha perfeccionado de tal modo la operación de la catarata, que rara vez se le desgracia algún enfermo»— se hace en la *Gaceta* del 7 de abril de 1801, por la que nos enteramos que desde el mes de mayo último, o sea desde la fecha de su boda, ha restituido la vista a otras muchas personas ²⁹. En 1802 se mudó desde la plazuela de San Ildefonso, en donde había vivido de soltera, a la calle alta de Fuen-carral, casa núm. 3, cuarto principal, encima de una platería ³⁰. En aquel año se titula «oculista con Real privilegio». Parece que este domicilio fue el último que ocupó doña Victoria en Madrid, donde permaneció hasta 1808. El *Diario de Madrid* de 15 de abril de 1803 ³¹ y el de 3 de mayo de 1805 ³² atestiguan su presencia en la Corte.

Dos papeles encontrados entre los protocolos de Pedro Moretón nos revelan que en el año de 1806 el matrimonio tuvo que defender ante los tribunales ciertos intereses que tenían en España. Del análisis de estos documentos resulta que la cura milagrosa conseguida por doña Victoria de Félix, en 1796, en la ciudad de Cádiz, en la persona de don Sebastián Pérez, Regidor y Alcalde Mayor de Veracruz había sido para ella de provechosos resultados. Maravillado y agradecido a la cirujana por haberle hecho recobrar la vista después de una ceguera total, don Sebastián Pérez le había asignado de por vida una cantidad de 240 reales mensuales, hipotecando

²⁷ Arch. Parroq. San Martín, libro de difuntos núm. 26 (31 de marzo de 1800, 30 de mayo de 1804), fol. 53v.

²⁸ Véase *Gaceta de Madrid*, 11 de abril de 1800, pág. 300.

²⁹ *Ibidem*, 7 de abril de 1801, pág. 347.

³⁰ Véase *Diario de Madrid*, t. I, 1802, pág. 307.

³¹ *Ibidem*, 15 de abril de 1803, pág. 420.

³² *Ibidem*, 3 de mayo de 1805, pág. 525.

para eso varias casas que poseía en Veracruz. Se obligó don Sebastián Pérez a cumplir esta promesa por escritura que otorgó en Cádiz en 15 de marzo de 1796 ante el escribano don Cayetano Vidal. Todo se ejecutó puntualmente desde aquel año hasta el mes de julio de 1806, fecha aproximativa en la que falleció el buen caballero. Las sumas pagadas a doña Victoria en diez años y tres meses representaban la muy apreciable cantidad de 29.520 reales. Pero los herederos de don Sebastián, menos escrupulosos, juzgando sin duda que con la muerte de don Sebastián se terminaba también el compromiso vitalicio, dejaron de abonar las mesadas. Ya a finales de julio de 1806, doña Victoria de Félix tuvo que recurrir en previsión de la lucha que iba a empezar a los Procuradores de los Reales Consejos don Joseph Ortis Hervoso y don Miguel Bernal Morán, así como a dos agentes de número del Consejo de Indias, otorgándoles poder general en su nombre³³. Poco después, en 23 de septiembre de 1806, los esposos firmaron nuevo poder a favor de don Ignacio Conde y Elorrieta, oficial de Correos de Veracruz, para que, en representación suya, presentase al Gobernador del indicado Puerto y Ciudad la Real Orden expedida por el Supremo Consejo de Indias con fecha del 19 del mismo mes. Dicha Real Orden intimaba a los herederos de don Sebastián Pérez a que continuasen sin intermisión la asignación de don Sebastián «en los mismos términos en que se había satisfecho hasta la actualidad»³⁴. Todas estas prevenciones surtieron efecto y volvió a cobrar doña Victoria sus mensualidades hasta 1808. Pero en aquel entonces, aprovechándose los herederos de la confusión que reinó en España durante varios años, suspendieron el pago y doña Victoria de Félix, desde Sisterón, lugar de nacimiento de su marido, a donde se había retirado, tuvo que esperar largo tiempo antes de poder reclamar los atrasos de su pensión. Nada menos que cuatro viajes a Madrid le costó obtener satisfacción. En el verano de 1819 decidió marchar a Madrid. Ante el hijo del escribano de antes, don Mariano Moretón, firmó un poder amplio general a los licenciados don Bernardo González Angulo, Abogado de la Real Audiencia de Méjico; don José Eusebio de Ortega, Racionero de la Santa Iglesia de Méjico, y don Ildefonso de Esquibel Bargas, Magistral de la Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, de México, para que cobrasen de los hijos y herederos de don Sebastián

³³ Arch. Prot., Madrid, Pedro Moretón, núm. 21260 (1805-1811), 29 de julio de 1806, folio 122. «Poder a Procuradores de Doña Victoria de Félix». Los testigos fueron don Patricio Mainardi, don José Lusa y Mariano Moretón. Gaspar de Mevolhon estuvo también presente.

³⁴ *Ibidem*, fols. 166-167, Poder general de don Gaspar Mevolhon y su mujer a don Ignacio Conde y Elorrieta (23 de septiembre de 1806). Testigos: don Joseph Portillo, don Mariano San Román, don Lorenzo Barreda, y firma de ambos otorgantes.

Pérez la suma de 31.680 reales en metálico, correspondientes a los atrasos de once años, o sea, desde el año de 1808 en que quedaron a deber los 240 reales mensuales de su pensión³⁵. Estas nuevas disposiciones no dieron resultado. Al año siguiente, 1820, volvió doña Victoria a Madrid y, después de revocar el anterior, otorgó otro poder a don José Eusebio de Ortega y Consortes en 25 de septiembre³⁶. Todo fue en vano. Seguían amontonándose los años de retrasos. Mujer terca y resuelta, no vaciló doña Victoria en emprender en 1822 un tercer viaje a la Corte para remover el asunto pendiente, mientras seguía su esposo en Francia. Transfirió el poder a don Manuel de Viya y Cossío, vecino de Veracruz, en 28 de mayo de 1822³⁷. Por fin, en diciembre del mismo año, volvió por última vez y dejó sus negocios hasta entonces sin resolver en manos de dos madrileños, don José Ariscum y don José Merello³⁸. Parece que esta vez las cosas tomaron mejor rumbo y se vio sin duda recompensada la constancia de doña Victoria. El caso es que sus andanzas por Madrid se acabaron. Los libros de protocolos de Mariano Moretón de los años posteriores (los hemos hojeado hasta 1845, y en aquella fecha hubiera tenido doña Victoria setenta y un años) ya no mencionan su paso por la Villa del oso y del madroño.

De su vida en Francia no sabemos nada y no viene a propósito entrar en estos pormenores. Con toda verosimilitud podemos pensar que allende el Pirineo, en aquella buena tierra de Provenza, siguió doña Victoria ejerciendo sus habilidades, que tanto habían maravillado y auxiliado a los madrileños, curando indistintamente ricos, pobres y desvalidos, y añadiendo numerosos y resonantes triunfos sobre la enfermedad a su hoja de servicio fuera de serie.

³⁵ *Ibidem*, núm. 23761, fols. 208-209, Poder para cobrar de Doña Victoria de Félix a don Bernardo González Angulo y Consortes (11 de agosto de 1819).

³⁶ *Ibidem*, núm. 23762, fols. 251-252v, Poder para cobrar de Doña Victoria de Félix a don José Eusebio de Ortega y Consortes (25 de septiembre de 1820).

³⁷ *Ibidem*, núm. 23764, fol. 164r-v, Poder para cobrar de Doña Victoria de Félix a don Manuel de Viya y Cossío. Testigos: don Vicente Abad, don Antonio Pineda.

³⁸ *Ibidem*, fol. 335r-v, Poder general de Doña Victoria de Félix a don José Ariscum y don José Merello (16 de diciembre de 1822).